



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

VISTO: La consagración como Campeona Sudamericana de la patinadora de Villa Constitución, Maia Dose, en el Campeonato Sudamericano de Patinaje Artístico desarrollado en octubre en Barra Velha, Brasil, y;

CONSIDERANDO: Que, la patinadora villense logró este máximo puesto continental en figuras obligatorias, categoría Cadetes Avanzados, de la mano del entrenador y exponente internacional como técnico, Aníbal Frare;

que, esta medalla de oro obtenida por la joven patinadora de 15 años, fue alcanzando luego de su participación en el Campeonato Sudamericano Promocional que se desarrolló del 19 al 24 de octubre, en Barra Velha, Brasil;

que, este resultado es el producto de un largo camino deportivo que comenzó cuando Dose tenía 6 años, y desde entonces fue aprendiendo, amando el patinaje artístico, formándose como deportista y dedicándose a este deporte con gran pasión, disciplina y sacrificio;

que, a pesar de su corta edad, Maia Dose ha logrado forjar un currículum deportivo lleno de grandes logros como:

- Subcampeona Nacional en Escuela "B 3ª" Infantil en 2022.
- Top Ten en el Campeonato Nacional, desde el noveno lugar en Categoría "Libre B Promo Infantil", en el 2022.
- Fue 14ª en el Campeonato Sudamericano de Clubes en Libre Básico, y 16ª en el Sudamericano de Clubes en Escuela Intermedio Infantil, en el 2022.
- Campeona Provincial y 4ª en el Campeonato Nacional "B 2ª" Escuela Cadete en 2023.
- Campeona Copa CAP en Figuras Obligatorias en 2023.
- Podio como tercera clasificada en el Open de Figuras De Mattia-Pogliano Categoría Cadete Avanzado, y 6ª en Invitadas Provincial A Nacional en Figuras Obligatorias, en 2023.
- Campeona Provincial en Figuras Obligatorias de Categoría "A" Nacional Cadete en 2024.
- Campeona Nacional de la Copa Apertura en Figuras Obligatorias Categoría A Nacional Cadete y Subcampeona Nacional de la Copa Clausura en Figuras Obligatorias, en 2024.
- Top Ten Nacional en el Torneo Absoluto desde el séptimo lugar.

que, el Campeonato Sudamericano obtenido en Brasil la clasificó para el Campeonato Internacional de Orlando en febrero de 2025;

que, además, los logros obtenidos durante la actual temporada deportiva la elevó de categoría para el año competitivo 2025, pasando a competir en Elite "A", quedando a un paso de la categoría internacional.

C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.



NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Social y Deportivo el Campeonato Sudamericano obtenido por la patinadora de Villa Constitución, Maia Dose, en el Campeonato Sudamericano de Patinaje Artístico desarrollado del 19 al 24 de octubre en Barra Velha, Brasil.

ARTÍCULO 2º: Entréguese reconocimiento mediante acto público y con las correspondientes distinciones que establece la Ordenanza N° 4.642.

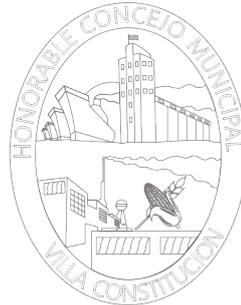
ARTÍCULO 3º: Desígnese al área de Protocolo y Prensa del Concejo Municipal, la tarea de difundir a través de los canales oficiales de este organismo legislativo, y diferentes medios de comunicación, la presente declaración.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.

Registrado bajo el N.º 789. Sala de Sesiones, 27 de noviembre de 2024.

Firmado: NICOLÁS RUBICINI – Presidente H.C.M.
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.